

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de julio de 2023, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, por el que se le notifica al interesado que se cita la resolución del Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, relativa a la aprobación del expediente de liquidación de las obras y del contrato de ejecución de obras del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra en las localidades de Macael y Olula del Río (Almería).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente las notificaciones por el servicio de Correos, por el presente anuncio se le notifica al interesado que se relaciona en el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004 Almería, en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Banco Santander.

NIF: A39000013.

Expediente: Liquidación de las obras y del contrato de ejecución de obras.

Fecha acto administrativo: 16 de junio de 2023.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica.

Almería, 11 de julio de 2023.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019 del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.